



SITUACIÓN HUMANITARIA INFORME DE ACTIVIDADES COLOMBIA 2011



CICR



Christophe Von Toggenburg / CICR

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN CENTROS DE RECLUSIÓN DEL ESTADO

El CICR visita más de 70 centros penitenciarios del país para verificar que las condiciones de detención sean acordes con las normas del DIH y de otros estándares mínimos. Los hallazgos de estas visitas son compartidos de manera confidencial con las autoridades buscando mejorar la situación de los detenidos.



En cumplimiento de su mandato, el CICR visita regularmente los centros de reclusión estatales en Colombia. Con 137 visitas a 71 centros penitenciarios durante 2011, el CICR fue testigo confidencial de la vida en el interior de los penales y de los problemas que enfrentan, en especial, las personas detenidas a causa del conflicto y, en general, toda la población carcelaria del país.

El fin de las visitas del CICR es obtener una visión global de la situación carcelaria, contribuir a mejorar las condiciones de reclusión de las personas detenidas, asegurar el contacto con sus familiares y verificar que el trato que los detenidos reciben y el respeto de las garantías judiciales sean acordes con las normas del derecho internacional humanitario y otros estándares mínimos reconocidos a nivel nacional e internacional.

El CICR destaca la voluntad del Gobierno Nacional por dar un vuelco a la situación actual que afrontan las prisiones, con la propuesta de

una reforma profunda del sistema penitenciario. Si esta reforma es diseñada e implementada con cuidado, incorporando las recomendaciones de sectores de la sociedad civil que también conocen el tema, puede ser una excelente oportunidad para la definición de una política penitenciaria integral que permita mejorar, con hechos concretos, la vida en el interior de los penales y el respeto a los derechos de los detenidos.

Hoy en día, como es de conocimiento público, los detenidos continúan viviendo en difíciles condiciones de hacinamiento, agravadas en 2011 por el aumento de la población carcelaria, con consecuencias directas en la calidad de vida y las condiciones de detención.

El hacinamiento impide que los internos tengan un espacio mínimo vital, tal como lo exigen estándares internacionales, afecta el acceso a la salud, e incide en las condiciones higiénicas y de disponibilidad de agua. Igualmente, el hacinamiento



Christophe Von Toggenburg / CICR

miento menoscaba las perspectivas de reintegración y reinserción de los detenidos, limitando las oportunidades de estudio y trabajo, y es una fuente importante de tensiones y violencia en los penales.

En muchos casos, la separación de sus seres queridos incide en el estado psicológico de las personas detenidas. Los traslados a cárceles alejadas de sus zonas de origen dificultan el contacto permanente de los detenidos con sus familias. Esta pérdida en la relación también afecta la reintegración a la sociedad del detenido una vez recobra la libertad.

El acceso eficaz y a tiempo a servicios de salud especializados y a medicamentos continúa sufriendo de serias falencias. Esta situación afecta particularmente a los detenidos más vulnerables, como son aquellos con enfermedades crónicas y las mujeres embarazadas.

"En la cárcel hay mucho rencor y resentimiento"

"La cárcel es un lugar muy duro para vivir ya que aquí el rencor y el resentimiento crecen por las difíciles condiciones en las que nos toca vivir. Yo pasé días muy duros, además por mi problema con las drogas, pero tuve la fortuna de conocer a la comunidad terapéutica donde me devolvieron la razón de vivir".

*Carlos Andrés,
detenido en la cárcel de Bellavista de Medellín.*

QUÉ DICE EL DIH

Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario

Norma 118

Se proporcionará a las personas privadas de libertad alimentos, agua y ropa suficientes, así como un alojamiento y la asistencia médica convenientes.



Christophe Von Toggenburg / CICR

Respuesta humanitaria del CICR

Por medio de las visitas a los centros de detención, delegados del CICR se entrevistan en privado con los detenidos y discuten acerca del trato y de las condiciones de detención que reciben. También hablan con las autoridades y personal de las cárceles para conocer mejor los problemas que encuentran en el ejercicio de sus funciones y observan de manera directa la situación.

El CICR documenta los problemas y proporciona recomendaciones orales y escritas que son compartidas de manera confidencial con las autoridades responsables para buscar, a través de un diálogo constructivo, soluciones efectivas y prácticas a los problemas detectados. Durante 2011, más de 4.700 detenidos a causa del conflicto y la violencia armada recibieron visitas regulares del CICR en 71 cárceles de Colombia. La situación de 2.700 de estos detenidos fue seguida de manera individual.

En 2011, el CICR presentó 20 intervenciones temáticas escritas ante las autoridades encargadas de los centros de detención con los hallazgos y recomendaciones de las visitas. Estas intervenciones beneficiaron a la totalidad de la población detenida en las cárceles que fueron visitadas. Muchos otros casos de personas afectadas por enfermedades o problemas de seguridad fueron seguidos en intervenciones individuales orales y escritas.

El CICR también presentó a las autoridades sus recomendaciones puntuales sobre la reforma del Código Penitenciario y Carcelario, y organizó una mesa de trabajo en la que organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema también manifestaron sus sugerencias.

Con el fin de ofrecer propuestas en materia de infraestructura, agua y saneamiento, el CICR convocó una mesa de expertos de la mano del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en la que se discutieron los estándares aplicados en la construcción de nuevos centros penitenciarios, su planeación y el mantenimiento de la infraestructura de las prisiones.

El CICR efectuó una evaluación del sistema de salud penitenciario a nivel nacional en general, y en dos centros de detención en particular, tras la cual se enviaron una serie de recomendaciones a las autoridades nacionales y regionales. Asimismo, trabajó con organizaciones nacionales e internacionales sobre temas de salud fundamentales como la prevención y tratamiento de la tuberculosis y la atención a los enfermos mentales en las prisiones. También brindó capacitación a 18 miembros del INPEC, integrantes de 13 establecimientos de reclusión, en temas de salud e higiene, con el objetivo de que trasmitan sus conocimientos a internos que actúan como promotores de salud. En este sentido, en 2011 se formaron 258 personas privadas de la libertad.

Restablecimiento de contactos familiares

Con el fin de que las personas detenidas no pierdan el contacto con sus seres queridos, el CICR transmitió mensajes Cruz Roja a 32 detenidos, que les permitieron recibir noticias de sus familias. Igualmente, más de 1.740 personas recibieron las visitas de sus familiares gracias al apoyo financiero del CICR y el acompañamiento de la Cruz Roja Colombiana.

Christophe Von Toggenburg / CICR



“CUANDO SUPE QUE MI PAPÁ ESTABA VIVO ME DIO UNA ALEGRÍA INMENSA”

Tuvieron que pasar 19 años para que Angie supiera que su papá estaba vivo. Su mamá no le olvidó, aunque hace 13 años le dijeron que estaba muerto.

Asumiéndose como viuda, Mayerlín, quien se sintió muchas veces rechazada debido a las dudas sobre la desaparición de su compañero, siempre le habló a su hija de su papá, que tuvo que huir por amenazas cuando tenía tres meses de embarazo: “No pude volver a verlo porque me estaban siguiendo para llegar hasta donde él y matarlo”. Fue entonces cuando perdieron todo contacto.

“Un día de diciembre me llamó una persona y me dijo que alguien me estaba buscando. Yo le dije: ¿Y eso?, y me dijo el nombre de mi papá. ¡Me dio una alegría! Me preguntó que cuánto hacía que no le veía, yo le contesté que nunca lo había visto”, relata Angie sobre el momento en que la delegada del CICR la contactó para darle la noticia. “Me dijo que si quería mandarle una carta se la podía mandar

con ella y de una vez la escribí. Después me dijo que iba a ver cómo conseguía apoyo para que fuera allá a verlo”.

A su papá lo conoció el CICR mientras realizaba una de sus visitas regulares a una cárcel en Santander. Él sabía que su pareja estaba embarazada cuando huyó, por eso cuando se enteró del programa de restablecimiento de vínculos familiares del CICR decidió contar su historia con la esperanza de algún día encontrar a su excompañera e hija.

De un extremo a otro del país y después de 9 meses de búsqueda, Mayerlín y su hija Angie fueron encontradas por el CICR en un municipio del Eje Cafetero: “Estoy muy agradecida. Era mi anhelo volver a verlo, él fue todo para mí. Es como si nada hubiera pasado. Quiero que mi hija lo conozca”, afirmó Mayerlín, quien espera el primer encuentro tras 19 años.